



12 de enero de 2015

A todo el Personal de Finanzas y Contabilidad,
Caja Central y Oficial Administrativo del
Centro de Diabetes para Puerto Rico

A LA MANO Y POR EMAIL

Lcdo. Ramón A. Pabón García
Director Ejecutivo

Recordatorio – Depósitos Bancarios

Como les he comunicado anteriormente, es indispensable realizar los depósitos diarios al banco según establecido en el Reglamento de Contabilidad.

Además, la persona delegada para hacer el depósito deberá contar el dinero antes de llevarlo al banco. Igualmente, debemos mantener horarios alternos para los depósitos diarios, uno en la mañana y otro en la tarde.

De no cumplir con esta directriz se aplicará el Reglamento de Personal.

De tener cualquier duda puede contactar al Auditor Interno para una orientación o a este servidor.

NOTA DE RECIBO DE MEMO	
NOMBRE DEL EMPLEADO	FIRMA
Sra. Olga Román	
Sr. Héctor Arocho	
Lcda. Stephanie Medina	
Sr. Juan Santiago	

cc: Sr. Heriberto Salgado
Auditor Interno